Secretaría de
DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y
REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIOS	No.:	72

Institución: SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Repartición: SECRETARIA EJECUTIVA — Lugar: Asunción

Dependencia: DIRECCION GENERAL DE GESTION DE TALENTO HUMANO — Fecha: 31/12/2020

Señores: SAMAJA S..A.

REF: De acuerdo a su oferta sirvase efectuar el siguiente servicio:
LPN SBE Nº 1/2019 "Servicios de Seguro Médico para funcionarios de la Secretaría de Repatriados" ID Nº 359.047

ITEM	UNID.	DESCRIPCION	CANTID.	PRECIO UNIT.	IMPORTE Gs.
1	1	SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION (MES DE ENERO, 2021)- Adenda 1 del Contrato Plurianual Nº 07/2019	88	858.641	75.560.408
		TOTAL GENERAL ---------->			75.560.408

SON GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO.-

Forma de Pago : CREDITO — Lugar de Pago: S.D.R.R.C.

Departamento: 99

Imputación Presupuestaria: 271 — 10

Firma del Administrador del Contrato	Recibi Conforme
Abg. Diego María Acuña Pérez DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Gabriel Insfran SAMAJA S.A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93